



# Brechas de género en el deporte

Datos sobre la desigualdad de condiciones y oportunidades en el ecosistema deportivo del Área Metropolitana de Guadalajara.

# Brechas de género en el deporte

Datos sobre la desigualdad de condiciones y oportunidades en el ecosistema deportivo del Área Metropolitana de Guadalajara.



## **Fundación Marisa,**

Guadalajara, Jalisco, México

Agosto 2023

### **Fundación Marisa**

María Inés Mesta

Dirección

Fernanda Orozco

Gestión de proyectos

Annie Ochoa

Dirección 2019-2022

### **Consejo Consultivo**

Marisa Lazo Corvera

Inés Arregui Lazo

María José Arregui

Abraham López

Alejandra Vargas

Andrea Partida Ochoa

Annie Ochoa

Augusto Chacón

José Medina Mora

Érika Loyo

Mariana Molina

Paulo Gutiérrez

René Freudenberg

### **Investigación**

#### **Demoskópica México**

Yasodhara Silva Medina

Jorge Francisco García Castro

### **Diseño editorial y Edición**

Alejandra Galeazzi González

María Fernanda Cervantes Casas



Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas con las que se tuvo oportunidad de conversar en el proceso de elaboración de dicho diagnóstico, y que aportaron de una u otra manera a su realización: con su voz, con su tiempo, con su experiencia y con sus distintas perspectivas. ¡Gracias por ser parte de este ejercicio inédito! Confirmamos que sus contribuciones servirán de punto de partida para comenzar a mover las estructuras del ecosistema deportivo actual, hacia un horizonte más justo e igualitario para niñas, adolescentes y mujeres en este ámbito.

## Presentación

Con una gran ilusión y motivación por sumar a disminuir las brechas de desigualdad de género que se viven en nuestro país, desde 2019 constituimos Fundación Marisa. Lo hicimos con el apoyo y orientación de expertas y expertos en género y desigualdades y con colaboradoras comprometidas que forman parte de Familia Marisa. Nos embarcamos juntas en este proyecto común que nos mueve y nos apela a todas: encausar nuestra posición de liderazgo y visibilidad para (i) contribuir a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; (ii) combatir la violencia y discriminación de género; y (iii) promover una mayor autonomía y participación de niñas y mujeres en el ámbito político, económico, social, cultural y civil.

Este documento es producto de un arduo y extenso trabajo de investigación, en el que intervinieron un número considerable de personas y lo que aquí aparece apenas es una rebanada de los principales hallazgos que se encontraron en el estudio diagnóstico realizado en 2022 en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para conocer la magnitud de la desigualdad de género en el ecosistema deportivo. En su versión extensa, el diagnóstico profundiza sobre los factores y formas en que se manifiestan estas barreras y obstáculos en el contexto local, que colocan a las mujeres y niñas en el ecosistema deportivo en una situación de desventaja frente a sus pares hombres y las consecuencias negativas que esto tiene en diversos ámbitos de sus vidas.

La intención detrás de estos esfuerzos por documentar, sistematizar y analizar la información recabada a través de este proyecto de investigación, es poner a disposición del sector gubernamental, la academia, la sociedad civil y las propias personas que participan de distintos espacios deportivos y de activación física (sea a través de la práctica, la enseñanza, el acompañamiento, la gestión y generación de políticas públicas) información basada en evidencia que permita visibilizar y tomar acciones hacia un cambio de paradigma. Con este trabajo buscamos que se reconozca la urgente necesidad de corregir las estructuras físicas, institucionales y culturales que excluyen a niñas y mujeres de espacios deportivos, que en justicia les pertenecen y que aumente su presencia, permanencia, representación y liderazgo, en actividades deportivas.

Es también un llamado a la acción a los diversos ámbitos que intervienen en el ecosistema deportivo, para transformar la situación actual y una invitación a formar parte de esta apuesta colectiva que, si asumimos el compromiso de actuar, tiene el potencial de repercutir de manera positiva en la salud, el desarrollo, la autonomía y la autoestima de miles de niñas y mujeres, de multiplicar sus efectos y de fortalecer las comunidades a las que pertenecen y pertenecemos. Es preciso reconocer que la presencia de niñas y mujeres en igual proporción que los hombres, en todos los ámbitos, además de ser una deuda histórica, nos enriquece y nos beneficia a todas y todos.

Estamos convencidas que este documento y la información que contiene les será de utilidad a quienes lo lean, sin embargo, nuestra principal intención es que abone a la reflexión y a la conversación acerca de lo mucho que queda pendiente por hacer y sobre todo que nos inspire a las múltiples posibilidades que tenemos ante nosotras para hacer de la igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, una realidad.

*Marisa Lazo Corvera*



## Introducción

---

Fundación Marisa desde el año de su creación en 2019 ha desarrollado una agenda de trabajo orientada a reducir las desigualdades de género y ha definido como una de sus líneas de acción la incidencia para mejorar las condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres en el ecosistema deportivo a través de la visibilización del deporte femenino, la formación deportiva, así como la inserción y permanencia en el deporte y activación física.

Alguna vez te has preguntado: ¿qué ventajas tenemos como sociedad si son más las mujeres que se involucran en el ecosistema deportivo?, ¿de qué tamaño son las brechas de género en el deporte?, ¿qué lugares ocupan las mujeres en este ámbito?, ¿de qué manera se podrían reducir estas desigualdades? o ¿qué se está haciendo en nuestro contexto local para promover la participación de las mujeres en los espacios relacionados con el deporte y otras actividades físicas?

En un afán de tener contar con información que nos arrojará algunas claves para intentar responder a estas interrogantes, desde Fundación Marisa, a través de un proyecto a cargo de Demoscópica México nos dimos a la tarea de llevar a cabo un diagnóstico que permitiera identificar las principales brechas entre mujeres y hombres en el ecosistema deportivo del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y así comprender los factores asociados para, a partir de estos, proponer algunas rutas estratégicas de intervención<sup>1</sup>.

A continuación, te compartimos un breve recuento de algunos de los principales hallazgos.

---

<sup>1</sup> Diagnóstico completo disponible para libre consulta y descarga en el sitio web de Fundación Marisa.



## Conceptos clave

- **Actividad física:** cualquier acción corporal, desde actividades fisiológicas necesarias para el mantenimiento de la vida, hasta actividades que pueden tener por objetivo la recreación, la socialización, la optimización de la salud, el mejoramiento de la forma física e incluso la competición<sup>2</sup>.
- **Autonomía económica:** capacidad de las mujeres de acceder, generar y controlar ingresos propios, activos y recursos productivos, financieros y tecnológicos, así como el tiempo y la propiedad. Considera la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado.
- **Brecha de género:** medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador
- **Deporte:** Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones<sup>3</sup>.

### Acrónimos y siglas

- AMG:** Área Metropolitana de Guadalajara
- CODE:** Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
- COMUDE:** Consejo Municipal del Deporte
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- SEMS:** Sistema Universitario de Educación Media Superior
- CUCS:** Centros Universitarios de Ciencias de la Salud
- CUCosta:** Centros Universitarios de la Costa
- CUSur:** Centros Universitarios del Sur.
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- PEGD:** Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza
- PMD:** Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

<sup>2</sup> Guillén del Castillo y Linares, 2002; Vidarte, Vélez, Sandoval y Alfonso, 2011 en Barbosa Granados & Urrea Cuéllar, 2018.

<sup>3</sup> Ley General de Cultura Física y Deporte de México.



## ¿Qué ventajas tenemos como sociedad si son más las mujeres que se involucran en el ecosistema deportivo?

Actualmente, el deporte es reconocido mundialmente por su contribución como vehículo en la lucha para erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres, y es que a partir de él podemos desafiar estereotipos tradicionales, promover liderazgos femeninos y alcanzar los recursos necesarios para potencializar nuestra autonomía.

- ONU MUJERES, 2020

Además, el deporte promueve la integración social y el sentido de pertenencia, contribuyendo al desarrollo de comunidades más incluyentes, seguras y sostenibles. Sin embargo, la finalidad del deporte y sus beneficios sociales no siempre han sido los mismos. A lo largo del tiempo se ha ido transitando de manera gradual entre diversos enfoques.

Previo a los primeros juegos olímpicos, el deporte tenía como objetivo la realización de actividades de supervivencia y de adoración a sus deidades. Poco después en el tiempo, el enfoque del deporte, además de ser cultural y religioso, tuvo un carácter político-militar y de entretenimiento. Es decir, es cuando surgen las primeras competencias deportivas en contextos militares, añadiendo un componente lúdico a la práctica deportiva.

Con la formalización de estas actividades para la milicia, surgen las primeras instancias de educación física, lo cual le añade al deporte un enfoque médico y educativo, que marcaba de



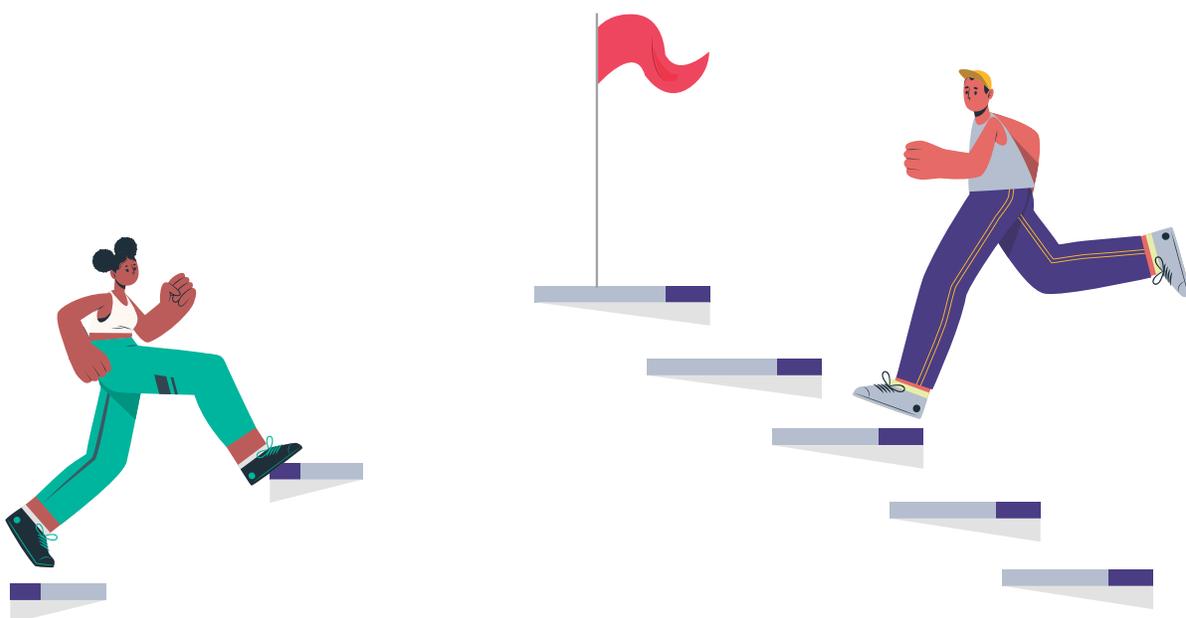


forma diferenciada las actividades físicas según la división de clases de la época. Más tarde, con la comercialización de la cobertura mediática de los juegos olímpicos, el objetivo del deporte se centró en el área del entretenimiento (institucionalizado y global), añadiendo enfoques comerciales y económicos de mayor peso

Después, con la aprobación de la Carta Internacional de los Derechos de las Mujeres en 1981, el deporte adquirió, además, un enfoque de derechos humanos. Así, en la década de 1990 el deporte presentó un enfoque de integración social, como vía para el fortalecimiento del tejido entre las comunidades, dando paso a la regulación de las prácticas deportivas, al fomento del deporte social, a la formalización del deporte de rendimiento y al reconocimiento de la necesidad de inclusión

para personas con algún tipo de discapacidad. Finalmente, fue hasta la última década, que se reconoció el papel activo del deporte como parte fundamental en las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia.

Tal como la historia nos ha mostrado, el deporte ha servido de instrumento de batalla contra las diversas desigualdades sociales que han sido de interés para cada época. Por tal motivo a partir de la declaración de Brighton (1994), se coloca en la agenda internacional el interés por involucrar a niñas, adolescentes y mujeres en el ecosistema deportivo, con la intención de eliminar todas las brechas de género que se desprenden de las desigualdades de condiciones entre hombres y mujeres para ejercer derechos y oportunidades de participación social, económica y política.





Fomentar el deporte desde una perspectiva de género, significa reconocer que el género impacta de forma distinta en la manera en la que las personas lo experimentan, y que estas diferencias deben ser consideradas y atendidas por las autoridades responsables de que los programas deportivos generen un impacto positivo. Porque además de brindar diversos beneficios para las personas que lo practican y tener el potencial para fortalecer entornos

comunitarios libres de violencia, el deporte es un derecho humano reconocido internacionalmente, y debe de garantizarse como tal.

Por ello, es importante que niñas y niños desarrollen habilidades motrices deportivas desde sus primeros años, no solo para generar el hábito deportivo y tener un óptimo desarrollo físico, sino como una manera de ejercer y hacer cumplir sus derechos.

## ¿Por qué es importante conocer las brechas de género en el deporte?

La desigualdad de condiciones entre hombres y mujeres para ejercer derechos y oportunidades de participación social, económica y política, históricamente ha colocado a las mujeres en condiciones de desventaja que operan como barreras que impiden un pleno ejercicio de su autonomía, e impactan de manera negativa en diversos aspectos de sus vidas, tales como: decidir libremente acerca de sus cuerpos y su sexualidad, formar parte de decisiones importantes de su vida privada y pública, y la posibilidad de generar ingresos y recursos propios a partir de trabajos justos.

Estas condiciones desiguales, pueden medirse de manera práctica al identificar la brecha o distancia que hay entre las oportunidades que tienen y los resultados que alcanzan las mujeres y los hombres en cualquier ámbito que quisiera compararse: salario, acceso a puestos de alto mando, servicios de salud, educación o bien en el desempeño de alguna profesión, entre otros.



De esta manera, cada vez que podamos observar alguna brecha entre hombres y mujeres, quiere decir que todavía hace falta sumar más esfuerzos para combatir la desigualdad de género y lograr el efectivo goce de derechos de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones y libres de discriminación por razones de género.

Por ello, desde la creación de Fundación Marisa en 2019, se han definido diversas líneas de acción para trabajar en la reducción de las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres en diversos ámbitos incluido el laboral, el educativo y de acceso a la salud.

Una de estas líneas tiene que ver estratégicamente con el ecosistema deportivo, por su relación con el desarrollo físico y emocional de las mujeres, con las competencias individuales y sociales que pudieran desarrollar y con los espacios laborales que en este rubro pudieran ocupar.



## ¿De qué tamaño son las brechas de género en el deporte?

Las desigualdades entre mujeres y hombres en el ecosistema deportivo pueden ser diversas y de diferentes magnitudes. En esta ocasión resaltaremos tres que consideramos fundamentales:



Brecha de género en la **práctica deportiva,**



Brecha de género en la **ocupación laboral del ámbito deportivo,**



Brecha de género en la **composición de los cargos directivos de las dependencias públicas del deporte.**

De esta manera, se pueden identificar las barreras y condiciones de desigualdad a las que se enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres al querer practicar algún deporte, dedicarse laboral o profesionalmente al ecosistema deportivo, o al intentar ocupar cargos de toma de decisiones de mayor relevancia en el ámbito del deporte.

De acuerdo con la fórmula propuesta por ONU MUJERES, las brechas se expresan en términos de porcentaje, y se obtienen con dos sencillos pasos: 1) A los valores alcanzados por los hombres se le restan los valores alcanzados por las mujeres; y 2) El resultado de esa diferencia se divide entre los valores alcanzados por los hombres. Para ilustrar este cálculo, vamos a tomar la medición de la brecha en la práctica deportiva.



Lo primero que necesitamos conocer es ¿qué porcentaje de niñas, adolescentes y mujeres practican algún tipo de actividad deportiva?, y en contraparte ¿qué porcentaje de niños, adolescentes y hombres practican algún tipo de actividad deportiva?

Es importante que los valores que se tomen para cada género, provengan de la misma fuente y consideren las mismas condiciones al momento de obtenerlos. Para el caso que nos ocupa, tomaremos como referencia los datos obtenidos en un estudio diagnóstico realizado en 2022 en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el cual abordaremos a mayor detalle más adelante.

De acuerdo con los resultados del estudio referido, la brecha se calcularía de la siguiente forma:

**Paso 1.** 66.8%<sup>4</sup> (correspondiente a la práctica deportiva en hombres) menos 33.2% (correspondiente a la práctica deportiva en mujeres) = 33.6%.

**Paso 2.** Dividir 33.6% entre 66.8% = una brecha de 50.3%.

$$\frac{\overset{\text{VH}}{66.8\%} - \overset{\text{VM}}{32.2\%}}{\underset{\text{VH}}{66.8\%}} = 50.3\% \text{ BRECHA}$$

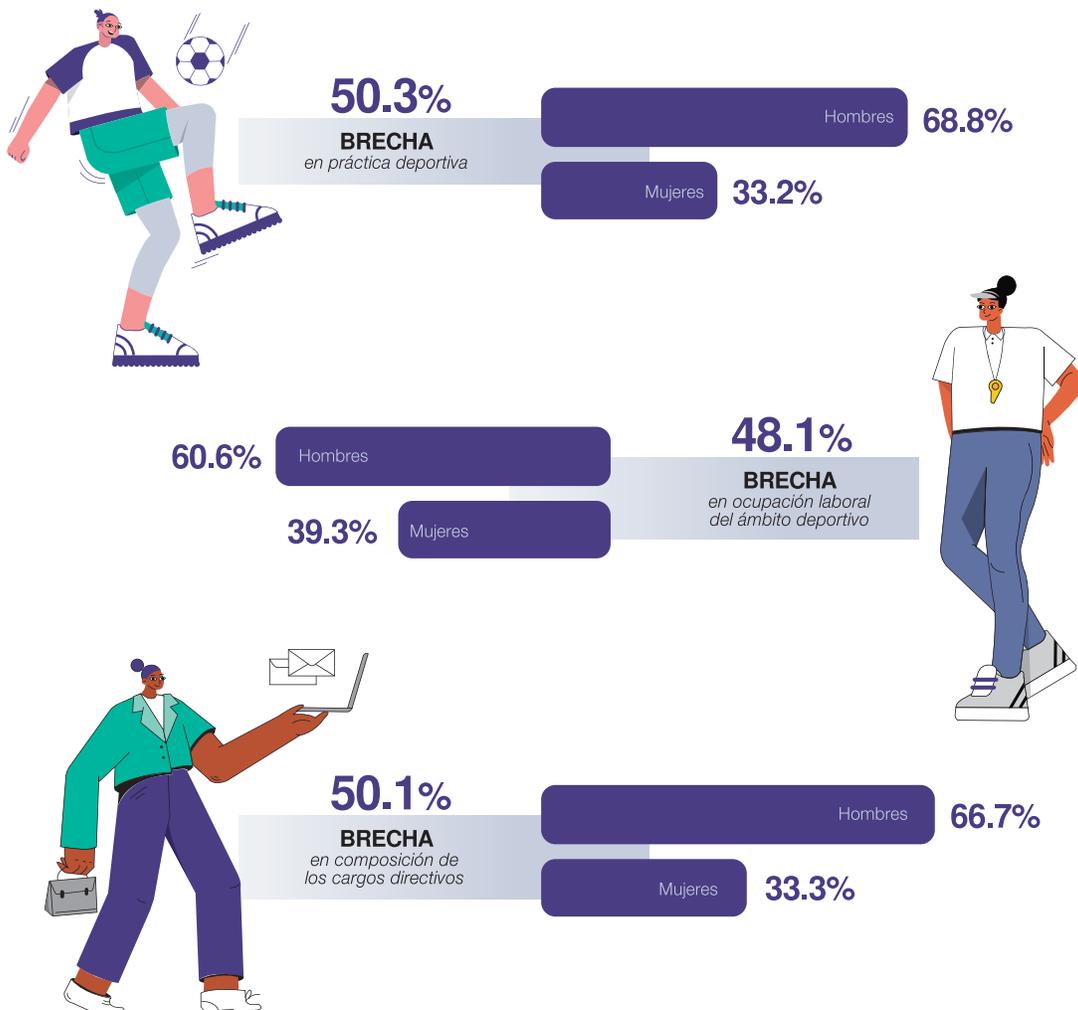
Ahora bien, ¿eso es mucho o es poco? o ¿cómo debiéramos interpretar esta brecha? Es muy sencillo. Si el resultado que se obtiene es cercano al 100%, quiere decir que la brecha es bastante amplia, y cuando el resultado se acerca al 0% que la brecha está más acotada, por lo tanto, los valores intermedios a los extremos ayudan para interpretar qué tan marcada es la desigualdad y qué tanta atención requiere la brecha para acercarse más al a 0%. Finalmente, cuando el resultado arroja números negativos, quiere decir que la brecha de género coloca en desventaja a los hombres, y también es necesario sumar esfuerzos para corregirlo.

<sup>4</sup> Es importante hacer notar que los porcentajes correspondientes al 68.8% de hombres y 33.2% de mujeres se refiere a las personas entrevistadas integrantes de hogares en donde por lo menos una persona práctica un deporte, es decir, 39.9% de los hogares del Área Metropolitana de Guadalajara.



Volviendo a las tres brechas que nos enfocamos en observar, identificamos en el estudio que:

- La brecha de género en la práctica deportiva es de 50.3%, en donde un 66.8% de las personas que practican algún tipo de actividad deportiva son hombres y solo el 33.2% son mujeres.
- La brecha de género en la ocupación laboral del ámbito deportivo es de 48.1%, en donde 60.67% hombres trabajan como entrenadores en espacios públicos y privados del AMG, y solo hay un total de 39.33% mujeres que trabajan como entrenadoras en los mismos espacios.
- La brecha de género en la composición de los cargos directivos de las dependencias públicas del deporte es de 50.1%, en donde el 66.7% de las personas que ocupan puestos directivos de las dependencias municipales del deporte son hombres, y las mujeres ocupan solo el 33.3% de estos puestos.





Además de estas tres brechas que se presentan, se le pueden sumar al análisis las desigualdades entre hombres y mujeres con relación a la práctica deportiva por cada disciplina o a la ocupación laboral en cargos semejantes, que si bien dan cuenta de una distancia entre los géneros menor a las que te acabamos de mostrar, sirven para ilustrar el panorama desigual de desventaja que viven las mujeres en el ecosistema deportivo.

Es importante enfatizar que las tres brechas que acabamos de presentar, así como la información que se presenta a lo largo de este documento, fueron calculadas con base en los datos obtenidos como parte del proceso de elaboración del diagnóstico realizado para medir la magnitud de la desigualdad de género en el ecosistema deportivo en el AMG, que es la base de este documento sintetizado.

Tal y como se menciona al inicio de este documento, una de las líneas de acción en las que trabajamos para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad y para mejorar las condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres en diversos ámbitos, incluidos el laboral, el educativo y de acceso a la salud, tiene que ver con el ecosistema deportivo.

Es por eso que en el 2022 como parte de un proyecto a cargo de Demoskópica México desde Fundación Marisa se encomendó la realización de un estudio acerca de las desigualdades entre hombres y mujeres en el deporte<sup>5</sup>. Para ello, se visitaron 400 hogares de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, en donde las personas jefas de hogar entrevistadas nos contaron un poco acerca de las prácticas deportivas de los integrantes de sus familias, la importancia que se le da a la activación física y las facilidades u obstáculos que identificaban en sobre estos temas.

Así, a través de las personas integrantes de cada familia, fue posible conocer un poco más acerca de los hábitos deportivos de un total de 1,453 personas. También se entrevistó a las personas responsables de 162 espacios deportivos y de activación física, entre ellos, centros de acondicionamiento físico (gimnasios), escuelas de deportes de natación, karate, box, fútbol y 23 otras disciplinas<sup>6</sup>, clubes deportivos, y polideportivos públicos de carácter estatal y municipal.

Finalmente, se tuvo la oportunidad de conversar con mujeres deportistas profesionales, atletas de alto rendimiento, entrenadoras, madres y padres de niñas y adolescentes que practican deportes, y personas responsables de áreas de salud y deporte en el Sistema Universitario de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara e ITESO.

---

<sup>5</sup> Si quieres conocer más de cerca de qué trató este estudio y los principales hallazgos, te invitamos a que consultes el Diagnóstico sobre la brecha de género en la práctica del deporte, profesionalización y como campo laboral en el Área Metropolitana de Guadalajara.

<sup>6</sup> Atletismo, equestre, ciclismo, tiro con arco, tenis, deporte sobre silla de ruedas, disco volador, softbol, ráquetbol, esgrima, triatlón, boliche, bádminton, beisbol, excursionismo, montañismo y escalada, juegos autóctonos y tradicionales, voleibol, básquetbol, psicoconstructivismo y fitness, artes marciales y box.



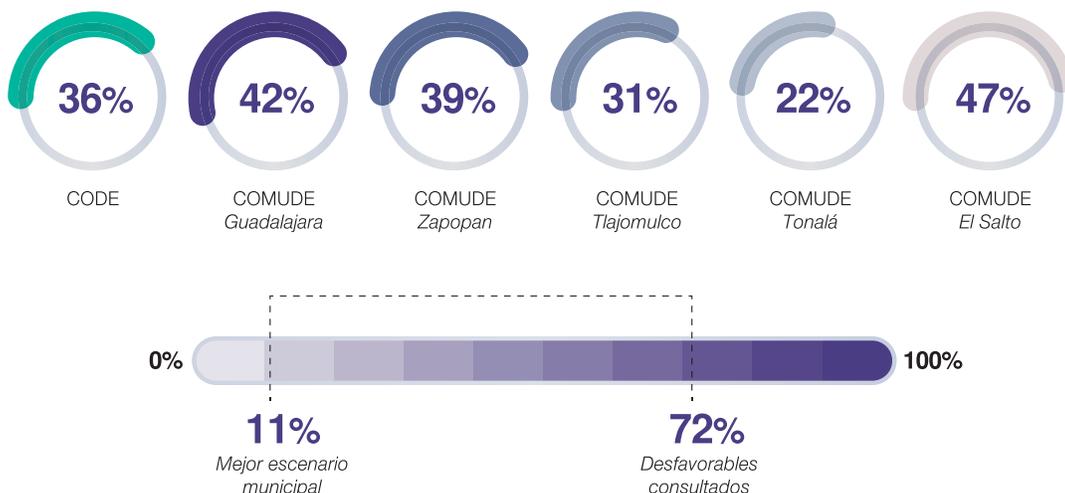


## ¿Qué lugares ocupan las mujeres en este ámbito?

Como se ha podido observar a lo largo de este documento, la presencia y representación de las mujeres en los cargos directivos de las dependencias públicas del deporte, es insuficiente en el AMG. Basta con revisar los pagos de nómina del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) y de los Consejos Municipales del Deporte (COMUDE), para identificar para qué cargos están contratando mujeres, y cuánto se les está pagando. Y es que no se trata exclusivamente de un tema de representación, es decir, que se contraten mujeres, sino de qué funciones se les están asignando una vez que están dentro.

Como resultado de esta revisión, en el estudio diagnóstico se encontró una baja presencia de mujeres en las estructuras públicas del ámbito deportivo<sup>7</sup>. Por ejemplo, del total de personas contratadas en el CODE, las mujeres ocupan el 39% de las posiciones, es decir, una brecha del 36%. Para el caso de los COMUDE, el escenario es bastante similar: el 42% en Guadalajara, el 39% en Zapopan, el 31% en Tlajomulco, el 22% en Tonalá y el 47% en el Salto. Es decir, una brecha de representación que va desde el 11% en el mejor escenario municipal hasta una brecha del 72% en los escenarios más desfavorables consultados.

### BRECHA DE REPRESENTACIÓN



<sup>7</sup> Se analizaron los documentos públicos sobre los pagos de nómina del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE), así como los de los Consejos Municipales del Deporte (COMUDE) de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto, durante el periodo de agosto de 2021 a octubre de 2022, considerando las remuneraciones más actualizadas disponibles al momento de la consulta. Dado que los registros de nómina tienen diferentes fechas, y que la definición de los puestos es diferente para cada municipio, no se realiza ni se aconseja la comparación entre estos valores, sino el reconocimiento de tendencias.



Pero las desigualdades no terminan ahí, ya que a la mayoría de las mujeres contratadas, se les asignan puestos con menos atribuciones y responsabilidades en la estructura gubernamental que a los hombres, y por lo tanto con sueldos más bajos.

Asimismo, se encontró que el rango de salario más común para las mujeres en el ámbito deportivo municipal, se ubica entre los 13 mil y 15 mil pesos mensuales, mientras que el de los hombres se ubica entre los 9 mil y los 13 mil pesos mensuales. Como se puede observar en este caso en específico, las mujeres se concentran en cargos con mejor remuneración que la mayoría de los hombres, sin embargo, hay que recordar que el número de mujeres que están contratadas en este ámbito se encuentra muy por debajo del número de hombres, por lo tanto existe una mayor ausencia de mujeres distribuidas entre los demás puestos de la estructura deportiva.

Enfoquémonos ahora en los salarios más altos que aparecen en la nómina de estos organismos deportivos para que quede más clara la desigualdad de la que hablamos. De acuerdo con la información revisada, **el salario mensual más alto para las mujeres en el escenario municipal es de 31 mil pesos, mientras que el de los hombres alcanza los 122 mil.** De hecho, existen ocho posiciones laborales ocupadas por hombres, que tienen sueldos mayores que el que percibe la mujer con el cargo más alto que se pudo observar.

En este caso, no es posible calcular una brecha salarial por razón de género, ya que las funciones y los nombramientos son distintos entre sí, por lo que no cabe afirmar que a las mujeres se les paga menos por desempeñar el mismo trabajo que hacen los hombres. Sin embargo, sí es posible concluir que **a las mujeres no se les está contratando para los puestos con mayor remuneración económica en la estructura gubernamental de las entidades deportivas tanto a nivel estatal como municipal.**

Por lo que se refiere a los nombramientos diferentes entre hombres y mujeres, llama la atención que en los reportes de nómina revisados, un cuarto de las mujeres contratadas, tienen puestos titulados como “No específicos”, bajo los cuales las atribuciones que corresponden a dichos puestos no se encuentran claramente definidas y la posición en el organigrama es incierta, y se deja espacio para la discrecionalidad en la asignación de tareas diarias.



El panorama para quienes se desempeñan como entrenadoras deportivas en espacios públicos o privados, no es mejor. A pesar de que los requisitos de dichos puestos suelen solicitar un perfil profesional y certificado, a las mujeres no se les contrata para laborar jornadas laborales completas, sino por contratos temporales con designación de algunas clases específicas, con pocas horas asignadas y distribuidas a lo largo de la semana. Esta situación trae como resultado que las entrenadoras se vean obligadas a buscar dos o tres empleos complementarios para asegurar un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades. Este escenario no es exclusivo de las mujeres, sin embargo, a diferencia de los hombres, las primeras además son quienes suelen desempeñar el papel de cuidadoras principales de niños y niñas, personas enfermas y personas mayores, lo que implica cargas adicionales que se acumulan y dificultan alcanzar la autonomía económica.





En la práctica de deportes y de activación física, también es posible identificar algunas desigualdades por razón de género, y es que al menos en el contexto nacional, se han logrado reconocer tres principales factores que afectan principalmente a las mujeres al momento de decidir si quieren o no formar parte del ecosistema deportivo<sup>8</sup>:



**Sociales:** apoyo y reconocimiento de logros por parte de nuestra familia y pareja; postura frente a la maternidad; visibilidad mediática; inhibición de autocensura vinculada con la aprobación social de deportes para cada género.



**Escolares:** clases de educación física de calidad; alto nivel de escolaridad de los padres; adecuada distribución de tiempo y esfuerzo entre familia, éxito laboral y deporte.



**Institucionales:** gratificación económica; reconocimiento al desempeño desde edades tempranas; espacios y oportunidades profesionales; retribuciones justas e iguales entre hombres y mujeres; presencia en cargos importantes y de toma de decisiones (formación y capacitación para ello); agendas institucionales con perspectiva de género.

Por lo tanto, del ya de por sí bajo nivel de participación deportiva que hay en el AMG, en donde sólo **en 4 de cada 10 hogares hay al menos una persona que practica algún deporte, encontramos que los hombres ocupan el 66.8% de esa pequeña proporción, mientras que las mujeres apenas alcanzan el 33.2%**, es decir, una brecha de desventaja del 50.3%. Esto equivale a, de cada 10 hogares, en solo en 1 hubiera alguna mujer o niña desempeñándose en algún deporte, otros 3 hogares en donde las personas que realizan deporte son hombres, y los 6 hogares restantes con mujeres y hombres sin participación deportiva.

Ahora bien, en términos de activación física, lo que corresponde a realizar regularmente algo como caminar, andar en bicicleta, bailar o hacer yoga, se encontró que las mujeres y las niñas ocupan el 55.1% de la pequeña proporción de hogares con al menos un/a integrante que la realiza, generando una brecha de -22.7% en donde la desigualdad de género pone en desventaja a los hombres. Esta diferencia entre el deporte y la activación física, resulta clave para reflexionar ¿por qué hay mayor presencia de mujeres en la segunda?

<sup>8</sup> INMUJERES (2004). Mujer y Deporte. Una visión de género



De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte de México, la delgada línea que separa al deporte de la activación física es que el deporte es reglamentado, organizado y comúnmente orientado hacia la competencia. De ahí que cuando las mujeres salen a trotar, hacen zumba, pilates o yoga... elevan la estadística en materia de actividad física, pero eso no es contabilizado en la medición de la práctica deportiva.

Es importante mencionar que los espacios deportivos que existen en el AMG son principalmente de carácter privado, en donde solo el 17% de las escuelas deportivas son públicas y las instalaciones como canchas profesionales, campos de golf y centros de acondicionamiento físico no suelen ser de acceso libre. Aunado a ello, existe una concentración de espacios deportivos en dos principales zonas del AMG, una hacia la parte centro-norte del municipio de Guadalajara, cercana a los límites con Zapopan; y la otra al oriente-sur de Guadalajara, en los límites con Tlaquepaque.

Seguido de estos datos, los espacios públicos para el deporte son mayoritariamente canchas de fútbol o en su defecto, unidades deportivas con infraestructura deteriorada, poca iluminación o entornos inseguros, áreas verdes descuidadas y en general con insuficiencia de espacios, lo cual limita aún más las opciones que tienen muchas niñas, adolescentes y mujeres para iniciarse en algún deporte.

Por si fuera poco, de acuerdo con los resultados del estudio que se realizó, encontramos

que la mayoría de las mujeres (55.7%) buscan realizar deporte con el acompañamiento especializado de una persona instructora, un rasgo muy diferente del perfil de los hombres, en donde la mayoría de ellos (74.7%) prefieren hacerlo por cuenta propia. Es decir, que sin espacios adecuados ni la instrucción de personal especializado, es menor la probabilidad de que las mujeres lleguen a interesarse por algún deporte.

Así, de las pocas niñas, adolescentes y mujeres que se aventuran en el ecosistema deportivo, la gran mayoría suelen concentrarse en deportes como el nado sincronizado, la gimnasia rítmica o el voleibol, y en menor medida de artes marciales, tenis, triatlón, natación, y boxeo. Deportes que por sí mismos reproducen estereotipos de género y refuerzan que el fútbol americano, el golf y el ajedrez no están hechos para ellas..

Por lo que hace a la presencia de mujeres en el deporte como perfil profesional, si revisamos la matrícula de la licenciatura en cultura física y deportes de los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud (CUCS), de la Costa (CU-Costa), y del Sur (CUSur) de la Universidad de Guadalajara, al menos en los últimos 7 años, la proporción de mujeres que cursan esa carrera es casi por mitad que la de los hombres, de hecho las brechas de género en la composición de estos programas universitarios oscila entre el 33% y el 65%. Como consecuencia, no es de extrañarse que en el campo laboral haya mayor número de hombres trabajando en el ecosistema deportivo.



Es momento de cambiar las cosas, y para eso es necesario saber ¿qué razones de fondo existen para que este tipo de carreras profesionales no estén captando más perfiles de mujeres?, ¿por qué en la baja presencia de

mujeres en urbanos como el ciclismo cross (BMX) o el béisbol?, ¿qué nos está haciendo falta para lograr un mayor y mejor involucramiento de las mujeres en el ecosistema deportivo?

## ¿De qué manera se podrían reducir estas desigualdades?

En el escenario internacional se han sumado muchos esfuerzos para analizar y reducir la brecha de género, y así permitir que las mujeres y niñas gocen de igualdad política, económica y social en un plazo estimado de 80 años, aunque de acuerdo con algunas activistas y especialistas en el tema<sup>9</sup>, ese periodo pudiera acortarse si se toman medidas de atención urgente. Específicamente para el ámbito deportivo se proponen las siguientes:



Disminuir la carga de trabajo doméstico de manera congruente con el incremento de mujeres que se incorporan al mercado laboral;



Promover la inscripción de mujeres a instituciones educativas de todos los niveles;



Fomentar el deporte desde el gobierno y desde organismos privados;



Incrementar los puestos directivos para el manejo del deporte en cada país;



Formar de manera continua a profesoras/es y entrenadoras/es deportivos;

<sup>9</sup> Dosal Ulloa, Rodrigo, Mejía Ciro, María Paula, & Capdevila Ortis, Lluís. (2017). Deporte y equidad de género.



Promover el deporte con igualdad entre hombres y mujeres;



Orientar estratégicamente los presupuestos de instituciones privadas y públicas, para un mejor aprovechamiento de los recursos en el deporte;



Ampliar las becas a estudiantes que practican deportes;



Invertir en instalaciones deportivas –sobre todo en países en desarrollo– que permita la incorporación masiva de estudiantes, de preferencia niñas, adolescentes y mujeres;



Otorgar reconocimientos honoríficos y monetarios a deportistas destacadas/os – ¿sabías que el 70% de las medallas olímpicas obtenidas por México, han sido ganadas por mujeres? –.

Desde 1994, estas medidas han circulado en las agendas internacionales y han permitido generar alianzas entre la UNESCO, los Comités Intergubernamentales para la Educación Física y el Deporte, los Grupos de Trabajo Internacional sobre Mujeres y Deporte, y los múltiples gobiernos de los países que se han sumado a los acuerdos.



Los principales compromisos globales para el ecosistema deportivo se encuentran plasmados en la declaración de Brighton (1994), en su actualización en Helsinki (2014), en el Plan de Acción de Kazán (2017), y en la iniciativa Deporte para la generación de igualdad (2020), de los cuales podemos resaltar cinco principales áreas de acción:





Para no empezar de cero e identificar iniciativas exitosas y buenas prácticas, hay que mirar a otras latitudes para conocer qué se está haciendo en otros países para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en el deporte.

Existen esfuerzos muy interesantes a nivel mundial, que si bien no resuelven por sí solos el problema de desigualdad de género en el ámbito deportivo, son pasos importantes que vale la pena explorar: por ejemplo en Canadá, se lanzó una revista exclusivamente entre entrenadoras, con el propósito de generar entornos saludables y compartir mejores prácticas; en Portugal, se articuló una red de colaboración para el deporte inclusivo, en la cual se gestionan apoyos para deportistas con algún tipo de discapacidad; en Nueva Zelanda, se publicaron dos estudios para recapacitar en comunidad acerca de la desigualdad en la cobertura mediática que se hace entre hombres y mujeres en el deporte, y acerca de mujeres entrenadoras

que inspiran y alientan a seguir sus pasos.

En Turquía, elaboraron una guía para que las organizaciones deportivas promuevan entornos de igualdad de género en el deporte, la cual considera seis principios: 1) promover liderazgo femenino basado en modelos de gobernanza; 2) prevenir y responder a la violencia contra las mujeres; 3) cerrar la brecha en inversión entre hombres y mujeres; 4) promover visibilidad mediática libre de prejuicios para las mujeres; 5) brindar igualdad de oportunidades para que las mujeres se desenvuelvan en los deportes, la activación física y la educación física; y 6) hacer público el progreso en estas acciones.

Así, a pesar de que resulta fundamental que tanto empresas como asociaciones no gubernamentales participen en las acciones para reducir las brechas de género, es indispensable que en los programas de gobierno se tenga claridad acerca de ¿qué es necesario hacer para alcanzar este objetivo y cómo se piensa lograr?

**¿Qué se está haciendo en nuestro contexto local para promover la participación de las mujeres en los espacios relacionados con el deporte y otras actividades físicas?**

---



Toda estructura de gobierno, sin importar del nivel que sea, se guía por un plan estratégico en el que se enlistan las prioridades, acciones y metas a lograr durante cada administración. En el escenario nacional, esta guía recibe el nombre de Plan Nacional de Desarrollo (PND), y es ahí en donde tendrían que aparecer las medidas necesarias para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres de México.

Sin embargo, en el PND vigente actualmente, a pesar de que existe un eje transversal de perspectiva de género, no se hace el reconocimiento (ni la mención) de cómo es que las mujeres se aproximan y tienen experiencias deportivas muy distintas a las que tienen los hombres, y que justo en esas diferencias se encuentran las desigualdades que han de combatirse. Lo problemático de esto, es que, sin un reconocimiento de la magnitud de estas brechas, tampoco se genera un plan de gobierno nacional que busque atenderlas.

En el escenario estatal (Jalisco), el documento estratégico se llama Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEGD), y en su versión actualizada sí se considera la inclusión de la perspectiva de género en los programas deportivos. Sin embargo, ni en las necesidades que enlistan como parte del diagnóstico, ni en las estrategias que plantean, ni en los resultados que esperan alcanzar al finalizar la administración, se reconocen las diferencias entre mujeres y hombres, y por lo tanto no hay un plan diferenciado que atienda a estas diferencias con enfoque de género.

Más alarmante aún es que en el Plan Institucional del CODE, no se integra la perspectiva de género en sus objetivos institucionales, ni en sus ejes programáticos, ni en el diagnóstico que sirve para identificar las necesidades o problemas que pretende atender en el día a día. Finalmente, en el ámbito municipal, el documento de guía recibe el nombre de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMD), y cada municipio tiene el suyo. Tomando como referencia el AMG, encontramos que en el Salto ni siquiera se incluye un eje transversal sobre la igualdad de género, y que en Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan a pesar de que sí se incluye, no se menciona nada referente a la desigualdad de género ni en las necesidades por cubrir, ni en los objetivos por alcanzar, ni en las acciones o estrategias por realizar en materia deportiva. Como si se les hubiera olvidado que es un asunto que afecta a más de la mitad de la población y que ahí se tendría que prestar especial atención.

Pero Guadalajara no es la excepción, porque a pesar de que en el plan de este municipio se incluye el eje transversal de género, se retomen las desigualdades entre mujeres y hombres al momento de realizar su diagnóstico de necesidades por cubrir, y además en sus objetivos por alcanzar establezcan: “Apoyar en la difusión y participación ciudadana en las actividades físicas y deportivas en barrios y colonias y el talento deportivo en diversas ramas, con perspectiva de igualdad de género<sup>10</sup>”, en el diagnóstico no se cuestionan las causas de estas brechas,

---

<sup>10</sup> Dosal Ulloa, Rodrigo, Mejía Ciro, María Paula, & Capdevila Ortis, Lluís. (2017). Deporte y equidad de género.



y por la tanto no se define ninguna estrategia para atenderlas. Tampoco se establecen metas ni aspectos de medición para saber si se está cumpliendo el objetivo que prometieron. Es decir, en la planeación para toda la administración, no está considerado ni se retoma como prioridad, la atención a las desigualdades entre mujeres y hombres en el ecosistema deportivo.

Muchas veces los compromisos internacionales son atendidos con mayor importancia y convicción por organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, y en el caso del deporte con perspectiva de género no es la excepción.

**Pero ante este panorama ¿qué podemos hacer nosotras/os para revertir esta situación y contribuir a cerrar estas brechas de desigualdad a fin de que permitan un mayor ejercicio y goce de derechos para las niñas y mujeres en el ámbito deportivo? Lo primero es correr la voz, compartir esta información y hacer mayores esfuerzos por involucrarnos cada vez más en el ecosistema deportivo.**

**Después, será necesario prestar más atención a lo que se está planeando desde el gobierno en sus distintos niveles para atender estas desigualdades, y si vemos que hay cosas que están dejando en de lado, será necesario que en ejercicio de nuestra ciudadanía y nuestro derecho a participar de los asuntos públicos que nos atañen y nos afectan, nos organicemos y encontremos formas de hacernos oír. Que el mensaje llegue fuerte y claro de que la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida debe ser una prioridad, que las personas estamos muy atentas respecto de las cuestiones que se deciden para nosotras, porque al final así es como se construyen las agendas de cambio, con personas que se interesan, se involucran, exigen, y no se conforman con menos que el respeto y cumplimiento de todos sus derechos.**



## Referencias:

- Barbosa Granados, S. H., & Urrea Cuéllar, Á. M. (2018). Influencia del deporte y la actividad física en el estado de salud físico y mental: Una revisión bibliográfica. *KATHARSIS, Revista de Ciencias Sociales*, N°25, 141-160 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6369972>
- Cabrera Suárez, D., & Ruiz Llamas, G. (2004). Los Valores en el Deporte. *Revista de Educación*, 335, 9-19
- Commonwealth Secretariat. (2015). Sport for Development and Peace and the 2030 Agenda for Sustainable Development. Commonwealth Secretariat [https://production-new-commonwealth-files.s3.eu-west-2.amazonaws.com/migrated/inline/CW\\_SDP\\_2030%2BAgenda.pdf](https://production-new-commonwealth-files.s3.eu-west-2.amazonaws.com/migrated/inline/CW_SDP_2030%2BAgenda.pdf)
- CONADE. (2021). Programa Institucional 2021-2024. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Gobierno de México <https://www.gob.mx/conade/documentos/programa-institucional-2021-2024?s-tate=published>
- Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. (2019). Plan Institucional del Consejo de Cultura Física y Deporte 2018-2024. Gobierno del Estado de Jalisco [https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/institucionales/05/CODE\\_Plan\\_Institucional.pdf](https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/institucionales/05/CODE_Plan_Institucional.pdf)
- CODE. (2022). Escuelas deportivas. <https://www.codejalisco.gob.mx/escuelas-deportivas>
- COMUDE. (2022). Directorio de escuelas. <https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/escuelas.php>
- COMUDE. (2022). Unidades. <https://www.comudezapopan.gob.mx/index.php/unidadesdeportivas>
- COMUDE. (2022). Infraestructura. <https://comudetlaquepaque.com/infraestructura/>
- COMUDE. (2022). Iniciación deportiva. <https://comude.tlajomulco.gob.mx/escuelas-de-iniciacion-deportiva>
- COMUDE. (2022). Disciplinas. <https://comude.tonala.gob.mx/comude21/>
- Corominas, J. (1973). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid, España: Editorial Gredos.
- Dosal Ulloa, Rodrigo, Mejía Ciro, María Paula, & Capdevila Ortis, Lluís. (2017). Deporte y equidad de género. *Economía UNAM*, 14(40), 121-133. Recuperado en 05 de enero de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2017000100121&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000100121&lng=es&tlng=es)
- Dunkel-Graglia, A. (2013). Rosa, el Nuevo Color del Feminismo: Un Análisis del Transporte Exclusivo para Mujeres. *La Ventana. Universidad de Guadalajara*, 37, 148-176
- Elias, N. y Dunning, E. (2014). Deporte y ocio en el proceso de civilización. México: Fondo de Cultura Económica
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2022). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Gobierno del Estado de Jalisco <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2022-04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>



- Gobierno Municipal de Guadalajara. (2022a). Clubes e Instituciones. Guadalajara Capital Mundial del Deporte 2020-2021 <https://guadalajaradeportes.com/clubes-e-instituciones>
- Gobierno Municipal de Guadalajara. (2022b). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 visión 2042. Gaceta Municipal, Tomo III Ejemplar 31 <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoIII Ejemplar31Junio28-2022.pdf>
- Hernández, D. y Recoder, G. (2015). Historia de la actividad física y el deporte. Bases conceptuales y premisas ordenadoras. México: Síntesis Literatura
- Huizinga, J. (2012). Homo Ludens. Madrid, España: Alianza Editorial
- INEGI. (2020). Marco Geoestadístico Nacional. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>
- INEGI. (2022). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- INMUJERES (2004). Mujer y Deporte. Una visión de género. [https://staging-americalatinagenera.kinsta.cloud/wp-content/uploads/2014/06/doc\\_306\\_mujer-deporte.pdf](https://staging-americalatinagenera.kinsta.cloud/wp-content/uploads/2014/06/doc_306_mujer-deporte.pdf)
- INMUJERES (2021). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Instituto Nacional de las Mujeres. Gobierno de México [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Proigualdad%202020-2024%20Web.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Proigualdad%202020-2024%20Web.pdf)
- International Working Group (IWG) on Women & Sport (2014) Declaración de Brighton plus Helsinki. Disponible en <https://iwgwomenandsport.org/es/brighton-declaration>
- International Working Group (IWG) on Women & Sport (2023) About Us. Disponible en <https://iwgwomenandsport.org/>
- Lavietes, M. (2021). International Olympic Committee issues new guidelines on transgender athletes. NBC News <https://www.nbcnews.com/nbc-out/out-news/international-olympic-committee-issues-new-guidelines-transgender-athl-rcna5775>
- MINEPS VI (2017) Plan de Acción de Kazán. Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte. UNESCO. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725_spa)
- Moreno Caballero, P. (2020). La educación física y el deporte en la historia antigüedad [Archivo PDF] <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/108212/Pablo%20Moreno%20Caballero%20Edu.%20Prim%2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Organización de las Naciones Unidas
- ONU Mujeres. (2020). Sport for Generation Equality: Advancing gender equality in and through sport.
- ONU Mujeres <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2020/3/news-sport-for-generation-equality>
- Platonov, V. N. (2001). Teoría general del entrenamiento deportivo olímpico. Barcelona, España: Editorial Paidotribo



- Saavedra, M. (2004). Gender and Sport. En *A Companion to Gender Studies* (Essed, Philomena; Goldberg, David T. & Kobayashi, Audrey, pp. 437-452). Blackwell Publishing
- Saavedra, M. (2005). Women, Sport and Development. Sport and Development International Platform, Swiss Academy for Development [https://www.sportanddev.org/sites/default/files/downloads/56\\_\\_women\\_\\_sport\\_and\\_development.pdf](https://www.sportanddev.org/sites/default/files/downloads/56__women__sport_and_development.pdf)
- Secretaría de Educación Jalisco. (2020). Programa Educativo Estatal RECREA. Gobierno del Estado de Jalisco <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1965>
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Gobierno de México <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>
- Secretaría de Gobernación. (2019a). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024—Anexo XVIII. Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, 5266-XVIII, Anexo XVIII <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2019b). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024—Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, 5266-XVIII, Anexo XVIII-Bis <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190430.html>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). Sistema Nacional de Planeación Democrática. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Diplomado en Presupuesto basado en Resultados
- Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. (2020). Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco PROIGUALDAD 2020-2024. Gobierno del Estado de Jalisco [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/23092020\\_proigualdad\\_2020-2024\\_ventregable.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/23092020_proigualdad_2020-2024_ventregable.pdf)
- Sesé Alegre, J. M. (2008). Los Juegos Olímpicos de la Antigüedad. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 3(9), 201-211  
<https://www.redalyc.org/pdf/1630/163017542008.pdf>
- Silva Jaramillo, S. (2017). Identificando a los protagonistas: El mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1) <https://doi.org/10.22191/gobernar/vol1/iss1/4>
- UDG. (2022). Complejo Deportivo Universitario. [http://www.cdu.udg.mx/coliseo\\_olimpico](http://www.cdu.udg.mx/coliseo_olimpico)
- United Nations. (2003). Sport for Development and Peace, Towards achieving the Millenium Development Goals. United Nations <https://digitallibrary.un.org/record/503601>
- UNOSDP. (2017). Sport and the Sustainable Development Goals, an overview outlining the contribution of sport to the SDGs. United Nations Office on Sport for Development and Peace
- Women & Sport. Insight Hub (2023). Global insights to empower and advance women & girls in sport & physical activity. Our key themes. Disponible en <https://www.iwginsighthub.org/>
- World Economic Forum Annual Meeting (2014). Reporte Global de Brecha de Género.

FUNDACIÓN  *Marisa*  
POR TI,  
UN CAMBIO